

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 16
Versión No.	3		

SAMC-011-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se localiza en la zona urbana del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar. Su objeto principal es garantizar la estabilidad, movilidad y transitabilidad vehicular sobre el corredor que conecta el barrio Las Acacias (Transversal 13 N°17-82) con la urbanización Ciudadela de la Paz (Tramo 1 - K0+000 a K0+584,80).

El alcance comprende la ejecución de obras de contención y protección de taludes (muros de gaviones, muro tolete y muros de contención en concreto), manejo e infraestructura de drenaje de aguas pluviales (cunetas en V, dissipador en escalera, cárcamo, sumideros laterales, pozos de inspección y tuberías de conducción pluvial de 20" y 36"), obras complementarias de adecuación vial, intervención de zonas verdes/empradizado, e instalación de luminarias solares integradas.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Actualmente, el tramo presenta una severa problemática de movilidad y riesgo por inestabilidad de taludes, lo que genera deslizamientos constantes de tierra sobre la calzada principal, obstaculización de la vía y riesgos directos sobre las viviendas aledañas y los transeúntes. Asimismo, existen deficiencias marcadas en los sistemas de conducción de aguas lluvias y drenaje superficial, lo que acelera el deterioro del pavimento asfáltico existente e incrementa los tiempos de viaje y la tasa de accidentalidad en el sector.

a. Localización:

- **Región:** Caribe
- **Departamento:** Bolívar
- **Municipio:** Santa Rosa del Sur
- **Ubicación Específica:** Tramo 1 (K0+000 a K0+584,80), desde la Transversal 13 N°17-82 (Barrio Las Acacias) hasta la Urbanización Ciudadela de la Paz.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 16
Versión No.	3		



Figura 1.1. Localización de la vía

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

La descripción detallada de cada una de las actividades a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual se encuentra descrita en el presupuesto oficial y en el documento técnico, cuya documentación puede ser consultada por los interesados en el anexo de especificaciones técnicas o en la secretaria de infraestructura Municipal

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

[Descripción de las actividades a ejecutar y su vinculación con las expectativas u objetivo con la contratación por parte de la entidad]

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	OBRAS PRELIMINALES		
1.1	DEMOLICION DE ANDEN EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2	14,40
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA 2 M	M	135,40

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 16
Versión No.	3		

2	ZONAS VERDES Y VEGETACIÓN		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPRADIZADO	M2	216,90
2.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA (INCLUYE RETIRO)	M2	216,90
2.3	REVEGETACIÓN Y SIEMBRA	UND	5,00
3	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	18,08
3.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN	M3	6,00
3.3	RELLENOS DE EXCAVACIÓN	M3	3,60
3.4	RELLENO EN RECEBO B-200 COMPACTADO	M3	4,80
4	MUROS Y CONCRETO		
4.1	MURO TOLETE COMÚN E=0.12 M	M2	82,80
4.2	VIGA CIMENTACIÓN 3.000 PSI 0.20X0.20 M	M	138,00
4.3	COLUMNETA 3.000 PSI 0.15X0.20 M	M	27,60
4.4	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSIÓN	M3	24,00
4.5	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI	KG	1377,02
4.6	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI SEGÚN DISEÑO (INCLUYE LLORADEROS, EXCAVACIÓN CON MÁQUINA, MANEJO DE AGUAS Y RELLENO CON MATERIAL DE LA ZONA)	M	11,00
5	OBRAS HIDRAULICAS		
5.1	CUNETA EN V EN CONCRETO DE 3000PSI incluye malla electrosoldada, dimensiones 0,15x0,15 m (e=12,5cm)	M2	120,50
5.2	ESTRUCTURA DISIPADOR EN ESCALERA CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	M3	3,20
5.3	CARACAMO DE CONCRETO 3000 PSI SECCIÓN 0,4X1X0,65 M	M	9,00
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=12" PVC TIPO NOVAFORT O SIMILAR	M	0,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=20" PVC TIPO NOVAFORT O SIMILAR	M	22,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA D=36" PVC TIPO NOVAFORT O SIMILAR	M	12,00
5.7	Sumidero lateral SL 200 - 2m x 0,7m libre.	UND	2,00

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 16
Versión No.	3		

5.8	Tapa, marco, fondo de pozo de inspección Ø-int=1,20, cabezote en concreto reforzado (marco), con fondo en concreto 0.25 m, tapa tipo IDU con la nomenclatura de la empresa prestadora de servicio del Municipio y cañuela D 15. (incluye cañuela)	UND	1,00
5.9	Cilindro de pozo de inspección Ø-int=1,20, en concreto reforzado, pasos en acero de D=5/8".	M	1,80
6	OBRAS VIALES		
6.1	CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO MR-40 ESPESOR 0,2 m	M2	5,00
6.2	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 10X35 CM 3.000 PSI (INCLUYE ACERO)	M	48,00
7	OBRAS ILUMINACION		
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SOLAR INTEGRADO INCLUYE POSTE Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	3,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

Plazo de ejecución: Tres (03) meses.

5. FORMA DE PAGO

El municipio realizara el pago, mediante actas parciales de obra, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible.

La forma de pago será por el sistema de precios unitarios. El municipio pagará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente manera: Pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato y un pago final del 10%; o un único pago del 100%, si el contratista así lo desea, del valor del contrato mediante actas parciales de avance, teniendo en cuenta para ello las cantidades de obra que efectivamente el contratista haya ejecutado, previa certificación por parte del supervisor del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la ejecución de las actividades, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por la Interventoría externa que será contratada para la ejecución de este contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.

Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar,

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 16
Versión No.	3		

ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Para cada uno de los pagos deberá adjuntarse:

- Facturas y/o cuenta de cobro.
- Informe de obras mensuales que contengan aspectos técnicos, jurídicos, contables, financieros, económicos y ambientales.
- Informe final y planos récord.
- Informe mensual del interventor y del Supervisor con evidencias (fotos) de las obras adelantadas y fotocopia de la bitácora.
- Pago de la seguridad social integral
- Certificación donde conste el pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) del personal que presta sus servicios en la obra,
- Certificación de cumplimiento expedida por el Interventor.
- Memorias de cálculo.
- Especificaciones técnicas.
- Oficios enviados y recibidos

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

[Adaptar de acuerdo con el proyecto]

6.1. OBRAS PRELIMINARES

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 16
Versión No.	3		

6.1.1. Demolición de andén en concreto (incluye retiro)

Descripción y Metodología: Demolición manual o mecánica de andenes existentes de concreto en las zonas de intervención o interferencia con las obras proyectadas. Incluye fragmentación del concreto, cargue, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado por la supervisión/interventoría.

Materiales y Equipos: Demoledor neumático/eléctrico (martillo), herramientas manuales (porras, cinceles, palas), cargue y volqueta.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M²)** de andén demolido y retirado.

6.1.2. Cerramiento provisional en polisombra 2 m

Descripción y Metodología: Suministro, instalación, mantenimiento y posterior retiro de cerramiento perimetral de seguridad e higiene en polisombra (h=2.0m) con parales a distancias máximas de 2.0m

Materiales y Equipos: Tela polisombra (80% sombra), parales de madera o metálicos, alambre galvanizado y grapas.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (m)** de cerramiento instalado.

6.2. ZONAS VERDES Y VEGETACIÓN

6.2.1. Suministro e instalación de empedrado

Descripción y Metodología: Preparación de la superficie, adición de tierra vegetal abonada y colocación de cespedón o grama en bloques para protección contra la erosión en taludes y laterales viales.

Materiales y Equipos: Cespedón de grama de buena calidad, tierra negra, abono orgánico, agua y pisón manual.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M²)** de empedrado establecido.

6.2.2. Rocería y limpieza (incluye retiro)

Descripción y Metodología: Corte, desbroce y retiro de rastrojo, maleza y vegetación en el trazado de la vía y franjas de protección. Incluye barrido, recolección y retiro final fuera de la obra.

Materiales y Equipos: Guadañadoras mecánicas, machetes, herramientas manuales y vehículo de transporte.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M²)** de área limpia y rozada.

6.2.3. Revegetación y siembra

Descripción y Metodología: Siembra de especies arbustivas/arbóreas nativas dentro del programa ambiental del proyecto. Comprende excavación de hoyo ((0.40 × 0.40 × 0.40 m), sustrato abonado, siembra del plántulo, tutor de madera y primer riego.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 16
Versión No.	3		

Materiales y Equipos: Material vegetal nativo ($h \geq 0.80$ m), tierra negra, abono orgánico, tutores y piola.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Unidad (UND)** de árbol/plántulo instalado.

6.3. EXCAVACIONES Y RELLENOS

6.3.1. Excavación manual en conglomerado

Descripción y Metodología: Excavación manual en materiales densos (conglomerados, arcillas duras, gravas cementadas) requiriendo el uso de picas, barras y cuñas en zonas de difícil acceso mecánico o zanjas estrechas.

Materiales y Equipos: Picas, palas, barras, baldes y carretillas.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M³)** medido en sitio original.

6.3.2. Excavación mecánica en material común

Descripción y Metodología: Remoción del terreno empleando retroexcavadora o excavadora de orugas en material común (limos, arcillas, arenas) incluyendo perfilado de taludes.

Materiales y Equipos: Retroexcavadora sobre llantas/orugas y herramientas de apoyo manual.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M³)** en banco.

6.3.3. Rellenos de excavación

Descripción y Metodología: Extendido y compactación en capas no mayores a 15 cm del material apto proveniente de las excavaciones para reconfiguración de zanjas o respaldos.

Materiales y Equipos: Compactador tipo saltarín/canguro, apisonador y equipo de humectación.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M³)** de relleno compactado en sitio.

6.3.4. Relleno en recebo B-200 compactado

Descripción y Metodología: Suministro, transporte, extendido y compactación de material granular seleccionado tipo B-200 al 95% del Proctor Modificado para mejoramiento de subrasante o estructura vial.

Materiales y Equipos: Material B-200 de cantera autorizada, vibrocompactador/canguro y carro tanque.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M³)** de recebo compactado.

6.4. MUROS Y CONCRETO

6.4.1. Muro tolete común $e = 0.12$ m

Descripción y Metodología: Construcción de muros en ladrillo tolete común pegado con mortero cemento-arena 1:4 y espesor 0.12 m, garantizando aplomado y nivelación.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 16
Versión No.	3		

Materiales y Equipos: Ladrillo tolete común, cemento, arena, agua y herramientas de albañilería.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M^2)** de muro construido.

6.4.2. Viga cimentación 3.000 PSI (0.20 × 0.20 m)

Descripción y Metodología: Construcción de viga en concreto $f'c = 3.000$ PSI (21 MPa) de sección 0.20 × 0.20 m. Incluye formateado, vaciado, vibrado, desencofrado y curado. (Acero se paga por separado).

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, formaleta de madera/metálica, mezcladora y vibrador.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** de viga.

6.4.3. Columneta 3.000 PSI (0.15 × 0.20 m)

Descripción y Metodología: Construcción de columnetas de confinamiento en concreto $f'c = 3.000$ PSI de sección 0.15 × 0.20 m.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, formaleta, vibrador de aguja y desmoldante.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** de columneta.

6.4.4. Muros en gaviones (malla eslabonada triple torsión)

Descripción y Metodología: Armado y llenado de canastas metálicas galvanizadas de triple torsión con piedra de mano (4" a 10") para contención de taludes y control de erosión.

Materiales y Equipos: Malla de gavión galvanizada, alambre de amarre, piedra de mano y tensores.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M^3)** de gavión conformado.

6.4.5. Acero de refuerzo 60.000 PSI

Descripción y Metodología: Suministro, corte, figurado y colocación de barras de acero de alta figuración $f_y = 60.000$ PSI (420 MPa) para elementos de concreto reforzado.

Materiales y Equipos: Barras corrugadas Grado 60, alambre negro recocido N°18, cizalla y dobladora.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Kilogramo (KG)** de acero efectivamente instalado.

6.4.6. Muro de contención en concreto de 3.000 PSI según diseño

Descripción y Metodología: Construcción integral del muro de contención reforzado en concreto $f'c = 3.000$ PSI. Incluye la excavación previa, vaciado de zapata y vástago, instalación de lloraderos en PVC, manejo de aguas y relleno posterior en el respaldo con material de la zona.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, formaleta metálica, tubería PVC para lloraderos, maquinaria de excavación y bombeo.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 16
Versión No.	3		

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** de muro terminado.

6.5. OBRAS HIDRÁULICAS

6.5.1. Cuneta en 'V' en concreto 3.000 PSI con malla electrosoldada (0.15 × 0.15 m, e = 12.5 cm)

Descripción y Metodología: Fundición en sitio de cunetas triangulares en concreto 3.000 PSI reforzadas con malla electrosoldada. Incluye excavación, formateado, sellado de juntas cada 3.0 y curado.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, malla electrosoldada, formaleas y sellante elástico.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M²)** de superficie desarrollada.

6.5.2. Estructura dissipador en escalera concreto ciclópeo 3.000 PSI

Descripción y Metodología: Construcción de canal o dissipador escalonado en concreto ciclópeo (60% concreto 3.000 PSI y 40% piedra limpia) para amortiguar el flujo pluvial.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, piedra raja/desplazadora (15-30 cm) y formalea.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cúbico (M³)** de concreto ciclópeo vaciado.

6.5.3. Cárcamo de concreto 3.000 PSI (0.40 × 1.00 × 0.65 m)

Descripción y Metodología: Canaleta de recolección en concreto 3.000 PSI de sección interna 0.40 × 0.65 m y ancho total 1.0 m.

- **Materiales y Equipos:** Concreto 3.000 PSI, formaleas modulares y vibrador.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** de cárcamo.

6.5.4 a 6.5.6. Tubería PVC tipo Novafort (Ø = 20" y 36")

Descripción y Metodología: Suministro, tendido y ensamble hermético de tubería PVC estructurada para alcantarillado/drenaje. Incluye empaque elastomérico, lubricante y verificación de pendientes con topografía.

Materiales y Equipos: Tubería PVC Novafort (Ø 20" o 36"), empaques elastoméricos y equipo de izaje.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** instalado.

6.5.7. Sumidero lateral SL 200 (2.0 × 0.7 m libre)

Descripción y Metodología: Construcción de sumidero lateral de captación pluvial con dimensiones de ventana de 2.0 m × 0.70 m. Incluye excavación, losa, muros en concreto 3.000 PSI, reja/tapa y empalme a la red.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, acero, reja metálica y formaleas.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Unidad (UND)** de sumidero construido.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 16
Versión No.	3		

6.5.8. Tapa, marco, fondo de pozo $\varnothing = 1.20$ m con cabezote y cañuela

Descripción y Metodología: Construcción de base (solado de 0.25 m), cañuela hidráulica lisa, cabezote superior y conjunto marco-tapa tipo IDU con nomenclatura de la empresa de servicios de Santa Rosa del Sur.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, marco y tapa ferroconcreto/dúctil tipo IDU y mortero de cañuela.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Unidad (UND)**.

6.5.9. Cilindro de pozo de inspección $\varnothing = 1.20$ m con pasos

Descripción y Metodología: Vaciado del cilindro de pozo ($e = 0.20$ m, $\varnothing_{int} = 1.20$ m) incorporando pasos de acceso en acero $\varnothing 5/8''$ cada 0.30 m.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, acero de refuerzo, formaleta cilíndrica y pasos de acceso.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)** de profundidad vertical.

6.6. OBRAS VIALES

6.6.1. Concreto hidráulico para pavimento MR-40 ($e = 0.20$ m)

Descripción y Metodología: Construcción de losa de rodadura en concreto de módulo de rotura MR-40 ($e = 0.20$ m). Incluye dovelas de transferencia de carga, vibrado, texturizado transversal, curado químico y corte/sellado de juntas con masilla de poliuretano.

Materiales y Equipos: Concreto MR-40, dovelas de acero liso, regla vibratoria, cortadora de disco diamantado y sellante.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Cuadrado (M²)** de pavimento terminado.

6.6.2. Bordillo fundido en sitio 10×35 cm 3.000 PSI (incluye acero)

Descripción y Metodología: Fundición en sitio de bordillo de confinamiento vial (10×35 cm) en concreto 3.000 PSI con armadura de acero longitudinal y transversal.

Materiales y Equipos: Concreto 3.000 PSI, acero de refuerzo y formaleta metálica.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Metro Lineal (M)**.

6.7. OBRAS DE ILUMINACIÓN

6.7.1. Suministro e instalación de kit solar integrado (incluye poste y accesorios)

Descripción y Metodología: Suministro e instalación de kit de alumbrado solar fotovoltaico All-in-One (panel, batería de litio, controlador MPPT y luminaria LED). Incluye la cimentación de concreto para la base, izaje de poste metálico galvanizado (6-8 m) y pruebas de funcionamiento autónomo.

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 16
Versión No.	3		

Materiales y Equipos: Kit solar LED autónomo, poste galvanizado, pernos de anclaje, concreto de cimentación y grúa de izaje.

Medida y Forma de Pago: Se medirá por **Unidad (UND)** de kit solar probado y funcionando.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 16
Versión No.	3		

- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (01) director de obra
- Un (01) residente de obra
- Un (01) inspector de obra
- Un (01) topógrafo

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra (dedicación 20%)	Ingeniero civil 5 años a partir de la expedición de la T.P	2 certificados de director de obra de proyectos de construcción de infraestructura
Residente de obra (dedicación 100%)	Ingeniero civil 3 años a partir de la expedición de la T.P	2 certificados de residente de obra de proyectos de construcción de infraestructura
Inspector de obra (dedicación 50%)	Ingeniero civil/ tecnólogo en obras civiles	1 certificados de residente de obra o inspector de obra de

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 16
Versión No.	3		

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
	1 año a partir de la expedición de la T.P	proyectos de construcción de infraestructura
Topógrafo (dedicación 50%)	Ingeniero en topografía /Tecnólogo en topografía 1 año a partir de la expedición de la T.P	1 certificados de topógrafo de proyectos de construcción de infraestructura

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. RETROEXCAVADORA DE ORUGA O DE LLANTA (1 UNIDAD)
2. VIBROCOMPACTADOR A GASOLINA (1 UNIDAD)
3. MEZCLADORA DE CONCRETO CAPACIDAD MINIMA 1 BULTO (2 UNIDADES)
4. VIBRADOR PARA CONCRETO (2 UNIDAD)
5. VOLQUETA CAPACIDAD MIMIMA 7 M3 (2 UNIDADES)
6. DEMOLEDOR DE CONCRETO ELECTRICO (1 UNIDAD)
8. CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES)
9. CAMION GRUA

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 16
Versión No.	3		

recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

El proyecto NO contempla obras provisionales

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 16
Versión No.	3		

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con la ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”, NO se requiere la expedición de licencia ambiental. No obstante, durante la ejecución del contrato, el contratista está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, su Decreto 2820 de 2012, por el cual se reglamenta el Título VII de la ley mencionada, así como las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos. El contratista deberá tener presente para elaborar su programa de obra e inversiones las diferentes estrategias, programas, proyectos, acciones y obras de tipo preventivo, correctivo, de mitigación, de compensación y control en las áreas físico, biótico y social. Según el Artículo 44 de la ley 1682 de 2013. Los siguientes Proyectos de Infraestructura de Transporte no requerirán Licencia Ambiental: a) Proyectos de mantenimiento; b) Proyectos de rehabilitación; c) Proyectos de mejoramiento.

2. GESTION PREDIAL La obra “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”, se ejecutará sobre vías urbanas existentes del Municipio de Santa Rosa de Sur - Bolívar y por tanto no se requiere de gestión predial.

3. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN De conformidad con el alcance del proyecto y de la obra a ejecutar “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”, no corresponde a una edificación y por lo tanto no se requiere licencia de construcción.

4. EXISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 16
Versión No.	3		

El Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”, NO contempla la realización de la intervención de redes de acueducto y alcantarillado de acuerdo a las actividades establecidas y aprobadas en la viabilización y aprobación del proyecto, EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE PROYECTO NO REQUIERE NINGÚN TIPO DE PERMISO, LICENCIAS O AUTORIZACIONES.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

El proyecto se regirá por las especificaciones particulares del proyecto del municipio de Santa Rosa del Sur – departamento de Bolívar, en caso de no existir alguna se adoptarán las especificaciones generales INVIAS Y del RAS 2017 y todas las actualizaciones vigentes.

Las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran en Documento Anexo

denominado “Especificaciones Técnicas para el “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

1. Análisis de precios unitarios (APUS)
1. Presupuesto para los Estudios y Diseños
2. Especificaciones Técnicas

En constancia, se firma en Santa Rosa del Sur, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
UBERNEI MARIN MARIN
 Secretario de Infraestructura

Anexos: 0 folios.

Copia: N/A

Revisó: Ubernei Marin Marin - Secretario de Infraestructura

Aprobó: Gladys Amanda Porras Rincón - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA VÍA QUE
 CONDUCE DESDE LA TRANSVERSAL 13 N°17-82, BARRIO LAS ACACIAS HASTA LA
 CIUDADELA DE LA PAZ (TRAMO 1 - K0+000 A K0+584,80) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL
 SUR**

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---